

dades Anónimas, se hace público que en la Junta general de socios de la entidad «Autocares Rusadir, Sociedad Limitada» (sociedad escindida parcialmente), celebrada con el carácter de universal el 30 de junio de 2001, se aprobó, por unanimidad, la escisión parcial mediante la transmisión de parte del patrimonio social de la escindida, traspasando el patrimonio escindido integrado por los elementos patrimoniales a la sociedad beneficiaria ya constituida.

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Según lo dispuesto en el artículo 242, por remisión del 254, de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las entidades participantes tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Málaga, 2 de mayo de 2002.—Francisco Torres Moreno.—23.595. y 3.^a 3-6-2002

AUTOESCUELA SIRIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto 3.º, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 21 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.599.

AUTOMATISMOS MASER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Ibañeta Kalea, 3, de Elgoibar, el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la citada Junta.

Elgoibar, 27 de mayo de 2002.—El Administrador solidario.—24.642.

AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2002, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima» durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima».

Tercero.—Propuesta para optar por el régimen de consolidación fiscal que regula el capítulo VII de la Ley del Impuesto de Sociedades aplicable al grupo formado por «Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima», como Sociedad dominante, y en cuanto concurren los requisitos necesarios, con «Comercial Citroën, Sociedad Anónima», «Auto-transporte Turístico Español, Sociedad Anónima», «Motor Talavera, Sociedad Anónima», «Rafael Ferriol Sociedad Anónima», «Ferauto, Sociedad Anónima» y «Garaje Eloy Granollers, Sociedad Anónima», como sociedades dependientes, así como efectuar las comunicaciones precisas ante el Ministerio de Economía y Hacienda.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales en orden a exigir la posesión de un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas generales de accionistas de la sociedad, así como la legitimación anticipada del accionista.

Sexto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2001. Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 8.º de los Estatutos propuesta y del informe de Consejo justificativo de esa propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanzase el quórum necesario, las Juntas se reunirán, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro M.ª Rica Miranda.—25.654.

AUXQUIMIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Colón, 4, Oviedo, el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 y de la propuesta de aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Autorización a Administradores para que puedan documentar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tienen a su disposición para examinar, solicitar y obtener su envío gratuito, previa petición, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Oviedo, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Antonio Acuña Vega.—24.641.

AVÍCOLA SUBIRATS, S. L. (Sociedad absorbente)

AVIGER, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Avicola Subirats, Sociedad Limitada» y «Aviger, Sociedad Limitada» celebradas el 30 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Aviger, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) con «Avicola Subirats, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), conforme con el proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona el 3 de abril de 2002 y sobre la base de los Balances de Fusión cerrados el día 31 de diciembre de 2001, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tortosa, 15 de mayo de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—24.488.

1.^a 3-6-2002

AYG BOLSA, SIMCAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Balbina Valverde, 17, de Madrid, el día 27 de junio de 2002, a las nueve horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cambio de sociedad gestora.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.